

AÑO SEGUNDO: MES

DE JULIO 1916:

NUMERO QUINCE

MURCIA AGRO -- PECUARIA

Defensor de los intereses agrícolas y ganaderos. Organó oficial del Consejo provincial de Fomento. :-: :-: :-:

Publicación mensual gratuita. La correspondencia al Director: :-: :-:

*Don Antonio Panés:
Baños de Alcazar 1 y 3*

SUMARIO: Consejo provincial de Fomento.

—Real Orden del Ministerio de Fomento—Circular del Gobierno Civil de la provincia—Una aclaración—Medidas de extinción de la langosta, del capítulo III de la ley de plagas del campo—Sección de consultas.

MURCIA